Bogotá D.C., viernes 04 de julio de 2025

Señor(a)
DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Director
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Calle 12 b 2 - 96 correspondencia@idpc.gov.co
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Traslado parcial por competencia del radicado 20257100149802 del 1 de julio de 2025, correspondiente al radicado de la Personería SINPROC 4337955-2025 con la ruta y enfoques pedagógicos en el Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, en la localidad de Usme

Estimado Diego

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió de la Personería de Bogotá, el radicado 20257100149802 del 1 de julio de 2025, correspondiente al radicado de la Personería SINPROC 4337955-2025, correspondiente a un derecho de petición anónimo en donde la peticionaria solicita se le aclare:

> *"(…) la ruta educativa y enfoques pedagógicos en espacios culturales del Distrito" y, específicamente:*
>
> *1. ¿Cuál es la ruta educativa que orienta las acciones pedagógicas en los escenarios culturales bajo la orientación de la Secretaría de Cultura y el IDPC?*
> *2. ¿Qué enfoque pedagógico se está implementando en el trabajo con la infancia? Específicamente, ¿cuál es la concepción de niñez que orienta dichas actividades?*
> *3. ¿Qué metodologías están siendo aplicadas para acompañar procesos de formación o apropiación en contextos culturales como museos, parques patrimoniales, casas de cultura, entre otros?*
> *4. ¿Existen estrategias diferenciales adaptadas a las edades, capacidades o intereses de las niñas y los niños?*
> *5. ¿Cuáles son los lineamientos o ideas centrales de anclaje de estos procesos pedagógicos a planes, programas o proyectos del Distrito Capital?*
> *6. ¿Qué tipo de capacitación o requisitos se solicitan a las personas encargadas de conducir actividades pedagógicas o educativas en estos espacios?*
> *7. ¿Qué estrategias o mecanismos de resolución de conflictos y mediación están siendo utilizados en los espacios culturales y patrimoniales bajo la orientación del IDPC y la Secretaría de Cultura?*
> *8. ¿Cómo se han abordado los conflictos presentados entre miembros de la institucionalidad y la comunidad en contextos de ejecución de actividades o gestión cultural?*
> *9. ¿Qué acciones concretas se han desarrollado para prevenir o resolver estos conflictos, y qué protocolos existen para garantizar la participación respetuosa y la convivencia en estos espacios?*
> *10. ¿Existen rutas o estrategias diferenciadas para el trabajo educativo y cultural con población urbana y población rural? En caso afirmativo, ¿cuáles son estas acciones y cómo se están implementando?*

Teniendo en cuenta la gestión que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural adelanta frente al Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, remito una copia de dicha petición para su respuesta, en el marco de sus competencias.

De igual manera y además de la respuesta directa a la peticionaria, sería oportuna una articulación interinstitucional en la respuesta, que evidencie el trabajo mancomunado entre el IDPC y esta Secretaría.

Para tal fin, se incluye el enlace drive para la consolidación de la respuesta conjunta: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1a7nugqfCCp6yCkrWPJTboJ15_mUDhpPP, por lo que solicito su valiosa colaboración para diligenciar lo relacionado con el trabajo adelantado por el Instituto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Adjunto los comunicados de la peticionaria, así como el oficio de la Personería de Bogotá, para su conocimiento.

De requerir algún tipo de coordinación en la respuesta, estaremos atentos de apoyar lo que sea necesario.

Con un saludo cordial,

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Francisco Guerrero
Revisó: Liliana Ruiz Gutiérrez

Documento 20253300122171 firmado electrónicamente por:	
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 07-07-2025 16:28:26
Edgard Francisco Guerrero Giraldo	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 04-07-2025 20:36:41
Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 04-07-2025 18:17:36

1a03e55db1e58232bca75ea6deb0ff91bf49c6066172f4bb680250b557a07f31
Codigo de Verificación CV: 17196